



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Mujer en Guadalupe

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección

Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Unidad de medida	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta	Responsable		
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Anual			
4.9 Crear en el Instituto Municipal de la Mujer con el propósito fundamental de abatir las formas de discriminación por razón de género y violencia contra las mujeres. Elaborar el programa de trabajo que comprenda los elementos para proveer a las mujeres de las capacidades necesarias para su pleno desarrollo.																					
4.9.8. Apoyar al DIF Municipal en la entrega bimestral del programa PAASV entre beneficiarios de 13 comunidades de acuerdo a la lista previamente asignada por el DIF, con una cuota de recuperación de \$5 pesos.	APOYOS REALIZADOS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	Dirección
4.9.9. Entregar despensas complementarias gratuitas cada 2 meses entre adultos mayores de 8 comunidades como apoyo al programa PAAM del DIF quien proporciona el insumo y la lista de beneficiarios.	APOYOS REALIZADOS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	Dirección
4.9.10. Capacitar al personal del Instituto de la Mujer en desarrollo personal y laboral con el fin de promover su crecimiento y brindar un mejor servicio.	EVENTO	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Dirección
	PARTICIPANTES	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	Dirección
4.9.11. Ofrecer conferencias, pláticas y talleres de sensibilización y prevención a diferentes instituciones y dependencias municipales en los temas de equidad de género y derecho de la mujer a una vida sin violencia.	EVENTO	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Dirección
	PARTICIPANTES	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	Dirección
4.9.15. Llevar a cabo programas preventivos y de atención a la violencia familiar en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres.	ACCIONES EN CONJUNTO	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Dirección

Lic. Martha Arreola Reyes
COORDINADORA TÉCNICA
ELABORÓ

Lic. Raquel García Zambrano
DIRECTORA
APROBÓ

C.P. Francisco Garza Garza
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Mujer en Guadalupe
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación de Fomento Económico y Cultural

Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Unidad de medida	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta	Responsable	
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Anual		
4.9 Crear en el Instituto Municipal de la Mujer con el propósito fundamental de abatir las formas de discriminación por razón de género y violencia contra las mujeres. Elaborar el programa de trabajo que comprenda los elementos para proveer a las mujeres de las capacidades necesarias para su pleno desarrollo.																				
4.9.1. Impulsar talleres productivos para favorecer el potencial de competencias laborales mediante el fortalecimiento de programas de capacitación, producción y comercialización de artículos de primera calidad que con precios justos beneficien tanto a los participantes que los elaboran como al que los compra.	CIUDADANOS CAPACITADOS EN TALLERES PRODUCTIVOS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	25	25	0	0	0	50	0	0	50	0	0	50	200		Coordinación de Fomento Económico y Cultural
4.9.2 Fomentar el autoempleo por medio de capacitación a mujeres con deseos de superación y que no cuentan con un oficio para que desde su casa trabaje e inicie su propio negocio.	TALLERES PRODUCTIVOS CONCLUIDOS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	2	3	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20		Coordinación de Fomento Económico y Cultural
4.9.3. Integrar mujeres al medio laboral al impulsar acciones dirigidas a mujeres desempleadas que buscan mejorar condiciones laborales para que encuentren soluciones concretas de manera rápida y directa.	CIUDADANOS CAPACITADOS EN TALLERES FORMATIVOS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	0	0	0	0	0	25	0	0	25	0	0	25	75		Coordinación de Fomento Económico y Cultural
	CIUDADANOS CAPACITADOS EN TALLERES EMPRESARIALES	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	0	50	0	50	0	50	0	50	0	50	0	50	300		Coordinación de Fomento Económico y Cultural
4.9.4. Promover el desarrollo de habilidades y competencias al impulsar actividades que logren integrar a las mujeres a la vida cultural del municipio para despertar conocimientos de creatividad con su comunidad y en segundo lugar logren su realización personal.	EVENTOS CULTURALES	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		Coordinación de Fomento Económico y Cultural

Lic. Martha Arreola Reyes
COORDINADORA TÉCNICA
ELABORÓ

Lic. Raquel García Zambrano
DIRECTORA
APROBÓ

C.P. Francisco Garza Garza
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Mujer en Guadalupe

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación de Formación, Promoción y Crecimiento Comunitario

Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Unidad de medida	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta	Responsable	
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Anual		
4.9 Crear en el Instituto Municipal de la Mujer con el propósito fundamental de abatir las formas de discriminación por razón de género y violencia contra las mujeres. Elaborar el programa de trabajo que comprenda los elementos para proveer a las mujeres de las capacidades necesarias para su pleno desarrollo.																				
4.9.4. Promover el desarrollo de habilidades y competencias al impulsar actividades que logren integrar a las mujeres a la vida cultural del municipio para despertar conocimientos de creatividad con su comunidad y en segundo lugar logren su realización personal.	SESIONES DE SEGUIMIENTO CICOM	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	20	10	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220	Coordinación de Promoción, Formación y Crecimiento Comunitario
	PARTICIPACIONES	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	160	80	80	160	165	165	165	165	165	165	165	165	165	1,800	Coordinación de Promoción, Formación y Crecimiento Comunitario
4.9.5. Formar grupos de mujeres que demandan sinergia y participación comprometida, trabajando de manera activa y autogestiva con el municipio a favor del desarrollo de su comunidad.	CÍRCULOS COMUNITARIOS NUEVOS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	Coordinación de Promoción, Formación y Crecimiento Comunitario
	PARTICIPACIONES	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	30	20	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	340	Coordinación de Promoción, Formación y Crecimiento Comunitario
4.9.6. Impulsar acciones que faciliten romper las prácticas socioculturales de conducta, fomentando la equidad de género, para que los niños desde temprana edad, reconozcan, valoren y protejan sus derechos y así alcanzar su realización como personas.	PLÁTICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	8	4	4	8	8	4	8	8	4	0	8	6	70	Coordinación de Promoción, Formación y Crecimiento Comunitario	

Lic. Martha Arreola Reyes
COORDINADORA TÉCNICA
ELABORÓ

Lic. Raquel García Zambrano
DIRECTORA
APROBÓ

C.P. Francisco Garza Garza
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Mujer en Guadalupe

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación del Programa de Atención Integral de Mujer

Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Unidad de medida	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta	Responsable	
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Annual		
4.9 Crear en el Instituto Municipal de la Mujer con el propósito fundamental de abatir las formas de discriminación por razón de género y violencia contra las mujeres. Elaborar el programa de trabajo que comprenda los elementos para proveer a las mujeres de las capacidades necesarias para su pleno desarrollo.																				
4.9.12. Asesorar, canalizar y dar seguimiento de forma gratuita a los casos de las mujeres que acudan a consultar aspectos legales de índole civil, familiar, penal y laboral.	ASESORÍAS JURÍDICAS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	50	25	25	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	550	Coordinación del Programa Integral para la Mujer
4.9.13. Ofrecer apoyo psicológico gratuito a las mujeres víctimas de violencia familiar y canalizar para tratamiento a los casos que lo requieran a las instituciones especializadas.	SESIONES DE PSICOLÓGICAS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	70	35	35	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	770	Coordinación del Programa Integral para la Mujer
4.9.14. Proporcionar a las mujeres un espacio orientado a su salud con servicios de prevención, atención, seguimiento y canalización a través de servicios de salud.	SERVICIOS DE SALUD (GINECOLÓGICO OPTOMETRISTA)	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	150	80	80	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,660	Coordinación del Programa Integral para la Mujer
4.9.6. Impulsar acciones que faciliten romper las prácticas socioculturales de conducta, fomentando la equidad de género, para que los niños desde temprana edad, reconozcan, valoren y protejan sus derechos y así alcanzar su realización como personas.	SESIONES IMPARTIDAS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	40	20	20	40	40	40	40	40	40	20	20	20	380	Coordinación del Programa Integral para la Mujer	
	ALUMNOS BENEFICIADOS	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	1,000	500	500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	500	500	500	9,500	Coordinación del Programa Integral para la Mujer	

Lic. Martha Arreola Reyes
COORDINADORA TÉCNICA
ELABORÓ

Lic. Raquel García Zambrano
DIRECTORA
APROBÓ

C.P. Francisco Garza Garza
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Mujer en Guadalupe
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Coordinación Administrativa

Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Unidad de medida	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta	Responsable		
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Anual			
4.9 Crear en el Instituto Municipal de la Mujer con el propósito fundamental de abatir las formas de discriminación por razón de género y violencia contra las mujeres. Elaborar el programa de trabajo que comprenda los elementos para proveer a las mujeres de las capacidades necesarias para su pleno desarrollo.																					
8.9.1. Informar en el portal del Municipio los siguientes conceptos: Nómina, cheques expedidos y servicios que ofrece el IMMG.	REPORTES	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Dirección
8.9.2. Presentación de informes trimestrales ante Congreso del Estado.	REPORTES	Gasto Corriente		01-Nov-08	31-Oct-09	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	4	Dirección	

Lic. Martha Arreola Reyes
COORDINADORA TÉCNICA
ELABORÓ

Lic. Raquel García Zambrano
DIRECTORA
APROBÓ

C.P. Francisco Garza Garza
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ